



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
PLIEGO DE COMISIÓN

FOLIO No.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

CLAVE PRESUPUESTAL	
NACIONAL:	03 28 001 411 11 11 000 3751
EXTRANJERO:	

EMPLEADO DE COMISIÓN	ING. RICARDO GALINDO CEBALLOS
NUMERO DE EMPLEADO	
PUESTO Y CATEGORÍA	DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA
LUGAR DE COMISIÓN	AL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.
FECHA DE COMISIÓN	EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018
TIPO Y JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN	CON LA FINALIDAD DE REALIZAR TRABAJOS DE INTERCONECTIVIDAD EN EL C3 MUNICIPAL

TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIÁTICOS

	CUOTA DIARIA	DIAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	ARREND. VEH.	TOTAL
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$ 450.00	1		\$ 290.00		\$ 290.00
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO						
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR						
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO						
TOTAL DE VIÁTICOS	\$ 450.00	1		\$ 290.00		\$ 290.00

GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES

	CLAVE PRESUPUESTAL:					TOTAL
	AVIÓN	AUTOBÚS	VEHÍCULO	TAXI	OTROS	
PEAJE						
PASAJE						
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						
REPARACIÓN MECÁNICA						
GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES						
<b>GRAN TOTAL</b>						\$ 290.00

MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR COMISIÓN EN:

1. VEHÍCULO OFICIAL No. PLACA UWA-485-U, MODELO 2014, MARCA CHEVROLET TIPO CRUZE  
 2. VEHÍCULO PARTICULAR No. PLACA \_\_\_\_\_  
 3. AUTOBÚS \_\_\_\_\_  
 4. AVIÓN \_\_\_\_\_  
 5. MARÍTIMO \_\_\_\_\_  
 6. FERROVIARIO \_\_\_\_\_

RECIBÍ LA CANTIDAD DE \$290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.),  
 POR CONCEPTO DE 01 DÍA (ALIMENTACIÓN)

AUTORIZA

LIC. OSWALDO PEREZ OSOCHOA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SSPE

ING. RICARDO GALINDO CEBALLOS

DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA

NOTA: LA PRESENTE COMPROBACIÓN SE REALIZARA CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y A LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD SEGÚN CIRCULAR SF/CD/ST/001/2010 DE LA COMISIÓN GASTO FINANCIAMIENTO.

✍